

**ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y
EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UTCH/LPE/20/2020, RELATIVA
A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2020 se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua ubicada en Av. Montes Americanos No. 9501 sector 35 de esta Ciudad, los integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, por lo que se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento licitatorio con fundamento en los Artículos 29 fracciones IX y X, 40, 64, y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS:

Se indica que el responsable de la evaluación de las propuestas fue por parte del **Ing. Edwing Gabriel Lujan Dávila**, quien tiene el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua

Previo dictamen con número de oficio SG/075/2020, recibido el día 17 de diciembre de 2020, firmado por el **Ing. Edwing Gabriel Lujan Dávila** quien tiene el cargo de Jefe del Departamento de Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, se determina lo siguiente:

A. ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.

Partida única: Su propuesta técnica para la partida única, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación, sin embargo, se desecha su propuesta económica en razón que rebasa la suficiencia presupuestal asignada para la partida. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado XII, inciso g) de las bases.

B. SUBYL S.A. DE C.V.

Partida única: Su propuesta técnica y económica para la partida única, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de licitación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Apartado VI de las bases.

De lo anterior, se acuerda la emisión del fallo adjudicadorio para la **partida única** a favor del licitante "**SUBYL S.A. DE C.V.**"; en virtud de que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, el precio que oferta es aceptable, más bajo y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior con apego al apartado VII de las bases y con fundamento en los Artículos 64, 66 fracción I y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/20/2020

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "1", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/20/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

PARTIDA	CONCEPTO	PRECIO TOTAL SIN I.V.A.	PRECIO TOTAL CON I.V.A.
ÚNICA	SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES DEL ANEXO I (PROPIUESTA TÉCNICA)	\$556,575.31	\$645,627.36

En este acto se notifica al licitante ganador que debe acudir a firmar el **contrato** correspondiente a más tardar el día **31 de diciembre de 2020**, en la oficina de Abogada General de esta Universidad.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

C.P. RICARDO GUEVARA VELÁZQUEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ.

MGTI. ANDRÉS PÉREZ GARCÍA,
VOCAL

ING. ELVA ISELA RAMOS PAYAN
SUPLENTE DE LA
LIC. BLANCA IRENE GONZÁLEZ ACUÑA,
VOCAL

MPsc. SUSANA IVONNE BUENO CARLOS
VOCAL

LIC. SERGIO ALEJANDRO DELGADO MUÑOZ
SUPLENTE DE LA
LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ,
VOCAL

LIC. ALEJANDRA ALVAREZ RUBIO
SUPLENTE DEL
MARH. CESAR HUMBERTO QUIÑONEZ ARAUJO
VOCAL

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/20/2020

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "2", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN UTCH/LPE/20/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.

POR PARTE DE LOS LICITANTES ASISTENTES

LICITANTE	REPRESENTANTE
ELECTRIFICACIONES Y TELECONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.	<i>Anabel Sánchez D.</i>
SUBYL S.A. DE C.V.	<i>Jorge Humberto Servio Reorda</i>

ACTA DE FALLO UTCH/LPE/20/2020

ESTA HOJA DE FIRMAS NÚMERO "3", CORRESPONDE A LA ACTA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y EMISIÓN DE FALLO DE LA LICITACION UTCH/LPE/20/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJOS ELÉCTRICOS PARA LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2020.